



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

163-D-11
OD 2098

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del 55° aniversario de la creación del Hospital Pediátrico “Dr. Avelino L. Castelán”, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el día 19 de junio de 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.